



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 54 .

LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 31 de marzo de 2017-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Don Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INICIADOS	
Fecha:	31/03/17 Ho. 12:54
Numero:	339 Fojas: 5
Expto. N°	
Grado:	
Recibido:	

Por medio de la presente me dirijo a UD a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, por el cual se solicita al DEM proceda a efectuar control de desratización del predio identificado catastralmente como Sección L Macizo 9A.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

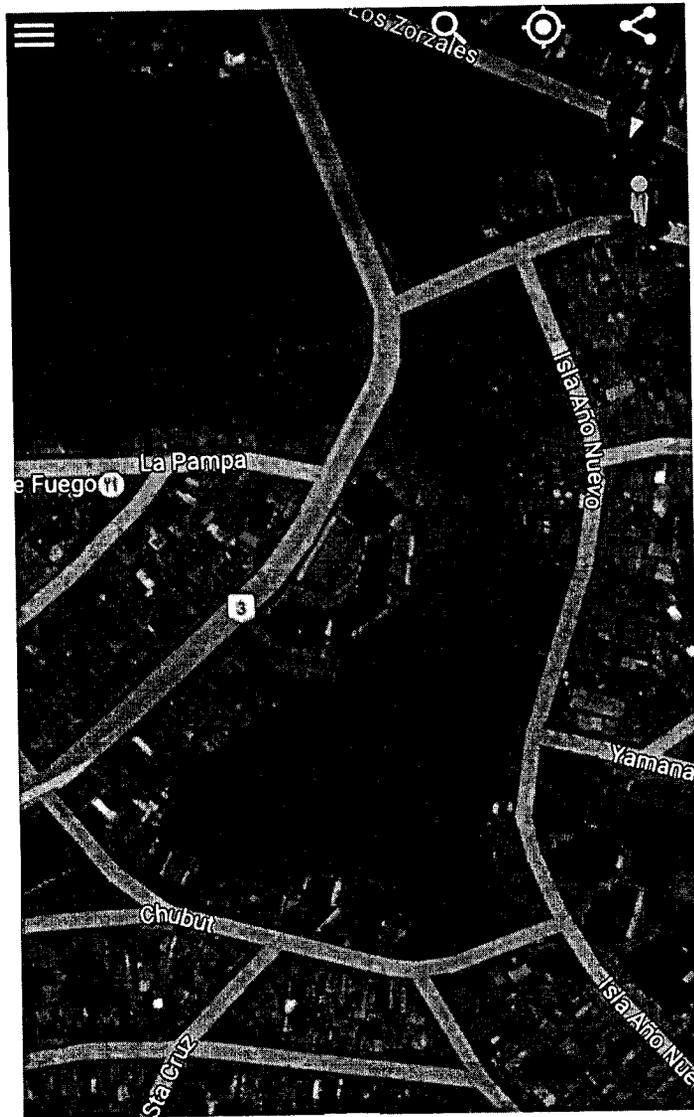
**Silvio Bocchicchio**  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## FUNDAMENTOS

Los vecinos de las 64 viviendas han expresado su preocupación por la proliferación de roedores en el barrio. Como también advierten, el hábitat en el que se ha producido el crecimiento exponencial de la población de ratas es el predio identificado catastralmente como Sección L Macizo 9ª.



Este predio ubicado entre las calles Alem, 12 de Octubre, Isla Año Nuevo, Yámanas y Chubut se encuentra en proceso de

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

regularización y ordenamiento territorial de acuerdo a lo aprobado por la Ordenanza Municipal N° 4828.

Resulta necesario asegurar las condiciones de salubridad del espacio mencionado, requiriéndose la urgente desratización y desinfección del mismo teniendo en cuenta que es una zona de alta densidad de población y donde se encuentran establecimientos educativos de mucha afluencia como el Colegio "José María Sobral", la escuela experimental "Las Lengas", la Escuela N°31 "Juana Manso".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de Resolución:

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE**

**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al D.E.M., que mediante el área que corresponda, proceda a efectuar control de desratización y desinfección del predio identificado catastralmente como Sección L Macizo 9A.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-

**Silvio Bocchicchio  
Concejal E.Co.S.  
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"*